



Resolución de 19 de marzo de 2026 del Vicerrectorado de Investigación y Planificación Estratégica por la que se hace pública la Resolución definitiva de admitidos y excluidos y provisional de concesión de ayudas directas a grupos de investigación acción 6.1 de la Estrategia de política de investigación y de transferencia de la Universidad de Huelva 2026.

ANTECEDENTES DE HECHO.

De acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Política de Investigación y Transferencia 2026 de la Universidad de Huelva, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2026, y conforme a la Convocatoria extraordinaria destinada a los grupos que no hubieran sido evaluados en la convocatoria de 2025, la Comisión de Investigación, reunida con fecha 19 de marzo de 2026, y una vez comprobado que todas las solicitudes han sido admitidas, aprueba la resolución provisional de concesión correspondiente al apartado 6.1. Ayudas directas a grupos de investigación, que se relaciona como anexo.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva, así como en la web de Oficina de Gestión de la Investigación (<https://www.uhu.es/gestion-investigacion>), sustituyendo dicha publicación a la notificación personal a las personas interesadas y surtiendo los mismos efectos.

RESUELVO.

Primero. Publicar la Resolución provisional de adjudicación de las Ayudas correspondientes al apartado 6.1 Ayudas directas a grupos de investigación de la Universidad de Huelva, en el marco de su Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia 2026, que figura como Anexo I.

Segundo. Conceder un plazo de **cinco días hábiles** para la presentación de alegaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la citada web a través de la página web <https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/solicitudes/>.

Huelva, 19 de marzo de 2026.

Vicerrector de Investigación y Planificación Estratégica
Fdo.: D. José Enrique García Ramos

Código Seguro De Verificación	esSf3ItZukfP9UGJ1U1oVQ==		Fecha	19/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/esSf3ItZukfP9UGJ1U1oVQ=	Página	1/2	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	23/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	JvSI1P0qu3o5dTXSoj8bUI2LUIPrxMGG	PÁGINA	1/2



Universidad de Huelva

Vicerrectorado de Investigación y
Planificación Estratégica

ANEXO I. FINANCIACIÓN PROVISIONAL ADJUDICACIÓN

Grupo	IP	Tramos	Arwu	D1	Proyectos	68/83	N	PGrupo	IPGrupo(%)	ICGrupo	Asignación(E)
FQM318	Martel Bravo, Ismael	2	6	0	2	0	1	10	0,723	2,222	1856,646
HUM1024	Navarro Abal, Yolanda	6	0	0	0	0	5	6	0,434	0,923	1433,705

Código Seguro De Verificación	esSf3ItZukfP9UGJ1U1oVQ==		Fecha	19/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/esSf3ItZukfP9UGJ1U1oVQ= =	Página	2/2	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	23/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	JvSILP0qu3o5dTXSoj8bUI2LUIPrxMGG	PÁGINA	2/2